Moción de Orden del Día N° 3786

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:00 pm

ALEJANDRO SOTO REYES

""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Peruana de Fisioterapia es una Organización Jurídica sin fines de lucro registrada ante los Registros Públicos el 16 de junio de 1998.

Que, la Asociación Peruana de Fisioterapia se fundó el 20 de julio de 1955 como Asociación Peruana de Kinesiólogos y posteriormente el 4 de noviembre de 1994 cambio su denominación como Asociación Peruana de Kinesiólogos y Terapistas Físicos, según escritura pública Nº 18262.

Que, entre sus objetivos de la Asociación Peruana de Fisioterapia se encuentran exaltar los valores éticos y morales, del terapista físico, está fomentar el intercambio profesional en el país y el extranjero, servir como órgano de orientación sobre el ejercicio profesional, control y ejecución de los programas de terapia física en armonía con la política del estado, realizar programas de atención primaria en la comunidad, fomentando y estimulando la comprensión y aceptación del discapacitado.

Que, tienen la visión de ser una institución reconocida y empoderada a nivel nacional e internacional como referente para el ejercicio profesional y la formación académica de la fisioterapia en el Perú, posicionando y liderando el desarrollo sanitario, científico y social de los fisioterapeutas asociados; con una gestión administrativa eficiente que asegure su desarrollo organizacional.

Que, su misión es proponer políticas y estrategias nacionales para contribuir con la salud mediante el desarrollo profesional y científico de la fisioterapia en el Perú, reconociendo la diversidad poblacional y determinantes de la salud, comprometida profesionalmente con el desarrollo humano sostenible.

Que, la Asociación Peruana de Fisioterapia representa a más de 8 mil terapeutas físicos en todo el país.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 79 º aniversario de creación institucional.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Reconocer a la Asociación Peruana de Fisioterapia, por conmemorarse el 01 de setiembre del presente año, su 79 º Aniversario de Fundación Institucional y hace votos para que prestigiosa institución continúe laborando por el bienestar de la salud de los ciudadanos a nivel nacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Lic. Gabriela Fátima Mallma Arrescurrenaga, Presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a la plana de profesionales de la salud personal administrativo, y demás integrantes de dicha institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/09/2022 11:02:42-0500